



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

11 de octubre de 2012

Núm. 15-5

Pág. 1

INFORME DE LA PONENCIA

121/000015 Proyecto de Ley de modificación de la normativa tributaria y presupuestaria y de adecuación de la normativa financiera para la intensificación de las actuaciones en la prevención y lucha contra el fraude.

Corrección de error.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales de la corrección de error en la publicación del Informe del Proyecto de Ley de modificación de la normativa tributaria y presupuestaria y de adecuación de la normativa financiera para la intensificación de las actuaciones en la prevención y lucha contra el fraude («BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 15-3, de 3 de octubre de 2012).

En la disposición adicional primera, párrafo segundo (página 26), donde dice:

«... deducción o aplicación procedentes de ejercicios anteriores correspondientes al ejercicio objeto de comprobación...»

Debe decir:

«... deducción o aplicación procedentes de ejercicios anteriores o correspondientes al ejercicio objeto de comprobación...»

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 2012.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.